




Análisis de perspectiva de género en el sector rural y pesquero de México



Análisis de perspectiva de género en el sector rural y pesquero de México

Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

Ciudad de México, 2014

Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), juicio alguno sobre la condición jurídica o nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. La mención de empresas o productos de fabricantes en particular, estén o no patentados, no implica que la FAO los apruebe o recomiende de preferencia a otros de naturaleza similar que no se mencionan.

Las opiniones expresadas en este producto informativo son las de su(s) autor(es), y no reflejan necesariamente los puntos de vista o políticas de la FAO.

ISBN 978-92-5-308393-0 (edición impresa)

E-ISBN 978-92-5-308394-7 (PDF)

© FAO, 2014

La FAO fomenta el uso, la reproducción y la difusión del material contenido en este producto informativo. Salvo que se indique lo contrario, se podrá copiar, descargar e imprimir el material con fines de estudio privado, investigación y docencia, o para su uso en productos o servicios no comerciales, siempre que se reconozca de forma adecuada a la FAO como la fuente y titular de los derechos de autor y que ello no implique en modo alguno que la FAO aprueba los puntos de vista, productos o servicios de los usuarios.

Todas las solicitudes relativas a la traducción y los derechos de adaptación así como a la reventa y otros derechos de uso comercial deberán dirigirse a www.fao.org/contact-us/licence-request o a copyright@fao.org.

Los productos de información de la FAO están disponibles en el sitio web de la Organización (www.fao.org/publications) y pueden adquirirse mediante solicitud por correo electrónico a publications-sales@fao.org.

DIRECTORIO



SAGARPA



Organización de las Naciones Unidas
para la Alimentación y la Agricultura

Enrique Martínez y Martínez

Secretario de Agricultura, Ganadería,
Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Ricardo Aguilar Castillo

Subsecretario de Alimentación
y Competitividad

Carlos Gerardo López Cervantes

Director General de Planeación y Evaluación

Anibal González Pedraza

Director General Adjunto de Planeación
y Evaluación de Programas

Verónica Gutiérrez Macías

Directora de Diagnóstico de Planeación
y Proyectos

Jaime Clemente Hernández

Subdirector de Análisis y Seguimiento

Silvia Dolores Urbina Hinojosa

Subdirectora de Evaluación

Nuria Urquía Fernández

Representante de la FAO en México

Salomón Salcedo Baca

Oficial Principal de Políticas de la Oficina
Regional de la FAO para América Latina
y el Caribe

www.sagarpa.gob.mx

www.fao.org

Dirigió

Alfredo González Cambero

Coordinadora de Análisis de Políticas

Ina Salas Casasola

ÍNDICE

| | |
|--------------|----|
| INTRODUCCIÓN | ix |
|--------------|----|

CAPÍTULO 1

| | |
|--|---|
| MARCO DE REFERENCIA | 1 |
| 1.1. La situación actual | 1 |
| 1.2. Los factores y los servicios para la producción | 3 |

CAPÍTULO 2

| | |
|---|----|
| IMPORTANCIA Y DISTRIBUCIÓN REGIONAL DE LAS UER CON JEFATURA FEMENINA EN MÉXICO | 7 |
| 2.1. Distribución por estrato y nivel de marginalidad | 8 |
| 2.2. Educación y pertenencia a algún grupo étnico | 9 |
| 2.3. Estructura por edades | 11 |

CAPÍTULO 3

| | |
|--|----|
| EL INGRESO Y LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PRINCIPALES DE LA UER CONDUCIDAS POR MUJERES | 15 |
| 3.1. Ingreso | 15 |
| 3.2. Rubros de producción agropecuaria | 16 |
| 3.3. Los activos para la producción | 19 |
| 3.4. Concentración en actividades primarias | 20 |
| 3.5. Acceso a servicios | 22 |
| 3.6. La ocupación en las UER | 27 |
| 3.7. Rentabilidad de las actividades agropecuarias | 28 |

CAPÍTULO 4

| | |
|--|----|
| APOYOS Y SATISFACCIÓN DEL BENEFICIARIO | 31 |
| 4.1. Principales apoyos que reciben las UER con jefatura femenina | 31 |
| 4.2. Acceso a información y capacitación | 32 |

CAPÍTULO 5

| | |
|--------------------------------|----|
| CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | 35 |
|--------------------------------|----|

| | |
|----------------------------|----|
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS | 41 |
|----------------------------|----|

CUADROS

| | |
|---|----|
| 1. Actividades productivas principales en UER con jefatura femenina | 17 |
|---|----|

FIGURAS

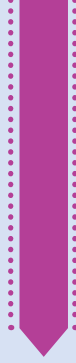
| | |
|---|----|
| 1. Porcentaje de Unidades Económicas Rurales por estrato y género | 2 |
| 2. Tipos de derecho sobre la tierra de las UER bajo la responsabilidad de mujeres por región | 4 |
| 3. Porcentaje de UER con jefatura femenina en el total regional | 8 |
| 4. Porcentaje de otros ingresos que proviene de familiares de fuera y dentro del país | 8 |
| 5. Total de UER por estrato, según género | 8 |
| 6. Distribución de las UER por nivel de marginación y género | 9 |
| 7. Grado de escolaridad por género a nivel nacional | 9 |
| 8. Porcentaje de UER con jefatura femenina donde la responsable habla una lengua indígena | 10 |
| 9. Porcentaje de UER con jefatura masculina donde el responsable habla una lengua indígena | 11 |
| 10. Edad promedio de jefes de UER por nivel de marginalidad | 11 |
| 11. Porcentaje de UER en el total respectivo, según género y grupo de edad de los responsables | 12 |
| 12. Distribución de UER con titulares de 15 a 29 años de edad, por estrato de pertenencia | 13 |
| 13. Distribución de UER con Titulares de 30 a 39 años de edad, por estrato de pertenencia | 13 |
| 14. Ingreso neto promedio de las UER agrícolas con jefatura femenina por estrato | 16 |
| 15. Distribución de la superficie agrícola sembrada con cultivos cíclicos por las UER con jefatura femenina | 17 |
| 16. Distribución de la superficie agrícola sembrada con cultivos perennes por las UER con jefatura femenina | 17 |

| | |
|---|----|
| 17. Distribución de los invernaderos existentes, según jefatura de la UER | 18 |
| 18. Existencia de Invernaderos, por región y género (porcentaje en el total nacional) | 18 |
| 19. Invernaderos en UER según género y estrato | 19 |
| 20. Valor promedio de los activos en las UER por género y región (pesos) | 19 |
| 21. Porcentaje de UER que sólo realizan actividades primarias, por género y estrato | 20 |
| 22. Porcentaje del total de UER que sólo realiza actividades primarias, por género y región | 21 |
| 23. Porcentaje de UER que sólo transforman productos primarios, por género y estrato | 21 |
| 24. Participación relativa de UER que tienen acceso a agua, por región | 22 |
| 25. Porcentaje de UER en cada estrato que cuentan con acceso al agua | 22 |
| 26. Porcentaje de UER que recibieron servicios financieros, por región y jefatura | 23 |
| 27. UER con jefatura femenina con servicios financieros, en regiones con mayor proporción de servicios financieros | 24 |
| 28. Distribución de los servicios financieros por estratos en UER con jefatura femenina en regiones con menor proporción de servicios financieros | 25 |
| 29. Distribución regional de los servicios financieros por monto promedio recibido | 25 |
| 30. Origen y distribución de los servicios financieros en UER con jefatura femenina | 26 |
| 31. Número promedio de familiares ocupados en UER, por género y región | 27 |
| 32. Promedio de familiares ocupados en la UER, por estrato | 27 |
| 33. Porcentaje de UER que presentan una relación beneficio-costos mayor a uno en actividades agrícolas | 28 |

| | |
|---|----|
| 34. Porcentaje de UER en actividades ganaderas que presentan una relación beneficio-costos mayor a uno | 29 |
| 35. Principales apoyos gubernamentales recibidos en UER con titularidad femenina | 32 |
| 36. Titulares mujeres de UER beneficiadas por programas gubernamentales con mayor cobertura, según activos y nivel de marginalidad | 33 |
| 37. Mujeres responsables de UER que han recibido, consultado o tuvieron acceso a información generada por el SIAP sobre el sector agroalimentario | 33 |

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

| | |
|----------|---|
| COUSSA | Conservación y Uso Sustentable del Suelo y Agua |
| FAO | Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura |
| PROCAMPO | Programa de Apoyos Directos al Campo |
| PROGAN | Producción Pecuaria Sustentable y Ordenamiento Ganadero y Apícola |
| SAGARPA | Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación |
| SEDESOL | Secretaría de Desarrollo Social |
| SIAP | Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera |
| UER | Unidad Económica Rural |



INTRODUCCIÓN



México tiene una estructura productiva heterogénea, con sistemas de producción distintos respecto a información, tecnología, acceso a mercados y generación de ingreso. En ese sentido, en el Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero de México¹ se distinguen seis estratos de Unidades Económicas Rurales (UER) en las diferentes regiones geográficas, conformando así un mosaico en el territorio nacional.

En el contexto de esas diferencias surgen cuestionamientos respecto a posibles diferenciaciones adicionales entre los responsables de las UER que, enmarcadas en la

perspectiva de género, implican condiciones de inequidad entre las UER e inciden en los resultados de las políticas públicas dirigidas al campo mexicano, ya sean éstos de carácter económico o social. Entre las algunas de las preguntas que se pueden plantear se tienen: ¿Cuáles son las diferencias fundamentales entre las UER con jefatura femenina y las que tienen jefatura masculina? ¿Existe una “brecha de género” en cuanto a las condiciones en que producen unas UER y otras? ¿Existen potencialidades no aprovechadas a raíz de esa

¹ FAO-SAGARPA, 2012.

brecha de género? ¿Puede una reorientación de las políticas públicas, con orientación de género, promover cambios que se traduzcan en incrementos en la producción y en el bienestar de la población?

Estudios recientes constatan la existencia de una “brecha de género” en algunos países (FAO, 2011) y enfatizan las implicaciones que ello puede tener en el logro de los objetivos generales de desarrollo económico y social; por consiguiente, concluyen que reducir la brecha de género induciría resultados favorables en el aumento de la productividad agrícola, la reducción de la pobreza y el hambre, así como en el fomento al crecimiento económico (FAO, 2011, p.3).

En la situación actual, con más del 30% de la población rural en condiciones de pobreza alimentaria y donde el 62% de las UER perciben ingresos por debajo del bienestar mínimo, como se ha puesto de manifiesto en el *Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero de México*, hace insoslayable que las políticas públicas dirijan su atención para revertir esa situación, promoviendo que las UER aprovechen todo su potencial para producir y generar ingresos.

En el debate actual sobre el diseño y la orientación que deben adoptar las políticas públicas orientadas a impulsar el desarrollo rural, cada vez existe un mayor consenso sobre la necesidad de que los programas de subsidios incorporen como uno de sus rasgos distintivos el tema de la perspectiva de género. Con ello se pretende favorecer condiciones de equidad entre hombres y mujeres con relación al acceso a los recursos públicos y en

la toma de decisiones para generar procesos de desarrollo.

En ese sentido, el estudio pretende aportar elementos de análisis sobre la composición, por género, de las principales variables que inciden en la gestión de la producción en el campo mexicano con el objeto de retroalimentar el diseño y ejecución de las intervenciones de la SAGARPA para conferirles una mayor equidad, en el cumplimiento de los objetivos centrales de la política sectorial y que, en su caso, permitan un trato equitativo e independiente del género.

El análisis bajo la perspectiva de género permitirá conocer el perfil socioeconómico de las UER y dilucidar la posible presencia de diferencias esenciales en su situación y funcionamiento, según si son conducidas con jefatura femenina o masculina. Adicionalmente, se espera conocer la relación que guardan con la política sectorial, a través de la cobertura y la pertinencia, los programas públicos de SAGARPA para atender las actividades productivas de dichas unidades económicas.

El presente estudio aprovecha la información obtenida mediante el levantamiento de la Línea de Base 2008 y busca aportar conocimientos y elementos para el análisis respecto al funcionamiento de las UER, con base en variables de carácter económico y social que inciden en la gestión de la producción y en el nivel de vida de la población rural en actividades agropecuarias en el campo mexicano.

En el procesamiento de la información se aplica la estratificación de productores es-

tablecida en el *Diagnóstico del Sector Rural* (FAO-SAGARPA, 2012)², así como la regionalización y la estratificación de las UER de acuerdo al nivel de activos y de marginación establecida en el Compendio de Indicadores Estratégicos del Sector Rural y Pesquero³. Cuando la comparación de datos es ilustrativa, se distinguen comportamientos entre unidades económicas agropecuarias por nivel de marginalidad -alto, medio o bajo-, y según estas estén ubicadas en estratos con activos productivos altos, medios o bajos.

Con base en lo anterior, el presente documento investiga el perfil socioeconómico de las unidades económicas rurales con jefatura femenina, tomando como referente el comportamiento de sus contrapartes, y dilucida la posible presencia de diferencias esenciales en su situación y funcionamiento. Se analiza también la relación que esas UER guardan con la política sectorial, a través de la cobertura y atención de los programas públicos de SAGARPA que atienden las actividades productivas de estas unidades económicas.

La presente publicación es una versión impresa de un documento original disponible en formato electrónico en http://smye.info/cuestionario_final/estudios_derivados/, y que ha sido elaborado en el marco de un proyecto de cooperación FAO/SAGARPA en el año 2012.

.....
² Los estratos de UER son los siguientes: E1: Familiar de subsistencia sin vinculación al mercado; E2: Familiar de subsistencia con vinculación al mercado; E3: En transición; E4: Empresarial con rentabilidad frágil; E5: Empresarial pujante; y E6: Empresarial dinámico.

³ Las regiones son: Noroeste (Baja California Norte y Sur, Sonora y Sinaloa); Centro Norte (Coahuila, Chihuahua, Durango, Zacatecas); Noreste (Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas); Bajío (Guanajuato y Querétaro); Occidente (Aguascalientes, Jalisco, Colima, Michoacán y Nayarit); Centro (Hidalgo, México, Morelos, Puebla y Tlaxcala); Sureste (Chiapas, Oaxaca y Guerrero); Golfo (Tabasco y Veracruz); Península de Yucatán (Campeche, Quintana Roo y Yucatán).



MARCO DE REFERENCIA



1.1 La situación actual

La relevancia de conocer la situación actual y el funcionamiento de las unidades económicas rurales por género es visible si se considera que actualmente el 25.6% de las UER son conducidas por mujeres. Llama la atención que la jefatura femenina tiene mayor presencia relativa en el Estrato I y desciende a media que se transita hacia estratos superiores, como puede apreciarse en la Figura 1.

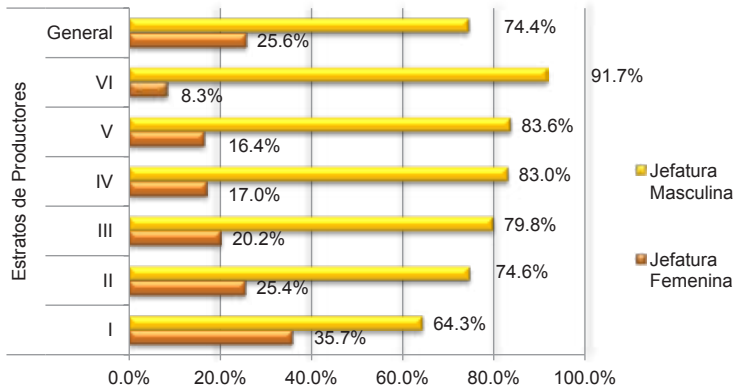
La contribución de las mujeres en las actividades económicas agrícolas y rurales en México es diversa, aunque no siempre está cabalmente registrada en las estadísticas dis-

ponibles. Como parte de la población económicamente activa, una parte de las mujeres interviene en las UER como mano de obra familiar no remunerada⁴. En cuanto a mano de obra asalariada en las actividades agropecuarias, las jornaleras ocuparon en 2008 el 19% del total (SEDESOL, 2009).

El papel de las mujeres puede tomar roles centrales si se aprovechan sus capacidades, sea

⁴ Según datos de INEGI, en 2010 alrededor del 18% del total de la mano de obra ocupada en el medio rural no recibía remuneración.

Figura 1. Porcentaje de Unidades Económicas Rurales por estrato y género



Fuente: Elaboración propia con datos del Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero. FAO-SAGARPA, 2012.

para la producción o la comercialización de la producción agropecuaria. Con la dinámica del sector agropecuario han surgido áreas de oportunidad que debido a requisitos formales

o informales pueden ser aprovechadas de distinta manera por hombres y mujeres; tal es el caso, por ejemplo, en rubros rentables en la agricultura de contrato o las modernas cadenas de suministro de productos agrícolas de valor elevado. Estas son áreas que suponen desafíos y oportunidades y para cuyo ingreso se requieren específicas capacidades físicas, tecnológicas, económicas, sociales e institucionales, por lo que según sea la dotación de ellas en las UER podrán ser aprovechadas de distinta manera, o no aprovechadas⁵.

⁵ Así lo demuestran algunos estudios. Por ejemplo, en los sistemas modernos de agricultura por contrato la participación de UER con jefatura femenina se dificulta por la falta de derechos de propiedad sobre la tierra, falta de mano de obra familiar o de otros recursos necesarios para poder garantizar un flujo de producción fiable. En Kenya, por ejemplo, las mujeres representan menos del 10% de los agricultores que participan en los sistemas de agricultura por contrato en pequeña escala en el sector de la fruta fresca y las hortalizas de exportación (Dolan, 2001) y solo uno, de una muestra de 59 agricultores contratados en Senegal para producir ejote para exportación, era de sexo femenino (Maertens y Swinnen, 2009).

⁶ El marco institucional informal prevaleciente da por supuesto que las mujeres son las principales responsables de las actividades domésticas y la crianza de los hijos. Son actividades que requieren dedicación y tiempo, mismo que ha de combinarse con las actividades productivas en la UER. En estudios hechos en Ghana fue ése un elemento fundamental para explicar la baja participación de las mujeres o su menor capacidad para aumentar la producción destinada al mercado (Ellis, Manuel y Blackden, 2006).

Adicionalmente, la conciliación de los roles económicos que juegan las mujeres, por un lado en la producción agropecuaria y por el otro en el hogar, es un reto permanente y del que las soluciones que se han dado con frecuencia han significado desventajas para un papel exitoso en la producción, o en el descanso y el tiempo libre de que disponen las mujeres⁶.

En la realización de actividades productivas pecuarias las mujeres comparten la responsabilidad del cuidado de los animales con los otros miembros de la familia. En estudios llevados a cabo en diferentes contextos ha sido constatado que hay especies y actividades concretas que están más asociadas a las mujeres que a los hombres. Por ejemplo, las mujeres con frecuencia llevan a cabo la crianza de aves de corral (FAO, 1998) y de animales productores de leche (Okali y Mims, 1998; Tangka, Jabbar y Shapiro, 2000) así como el cuidado de otros animales que viven y se alimentan en la propia vivienda familiar. Esa relación denotaría, por un lado, la realización de actividades productivas que están más relacionadas con la complementación de la alimentación de la familia; por el otro, mostrarían también la combinación de actividades productivas que pueden llevarse a cabo sin descuidar totalmente el hogar.

1.2 Los factores y los servicios para la producción

La tierra es generalmente el activo familiar más importante para los hogares rurales que desempeñan actividades productivas agropecuarias. La seguridad en su tenencia influye en el acceso a otros servicios y tiene repercusiones directas en la productividad agrícola, y con ello también puede tener consecuencias de gran alcance en el ingreso de la UER y en el bienestar de los hogares.

El control del acceso a la tierra es sinónimo de riqueza, estatus y poder en muchas áreas. El acceso a la tierra para las mujeres en México puede darse de tres formas: la herencia, la dotación por parte del Estado, o la adquisi-

Las limitaciones de tiempo y las reservas culturales inciden en el acceso a las nuevas tecnologías, que son fundamentales para mantener y mejorar la productividad agrícola.

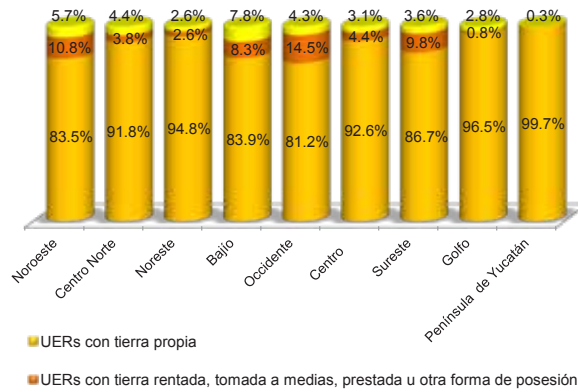
ción a través del mercado⁷. Respecto al tipo de propiedad, una mayoría de mujeres son ejidatarias, que del total significan alrededor del 88%⁸.

Según informaciones de la Línea de Base 2008, aunque existen otras formas de acceso diferentes a la propiedad privada o ejidal, su proporción ocupa una parte marginal de la superficie productiva de las UER con jefatura femenina. Sobresalen las Regiones Noroeste, Occidente, Bajío y Sureste en las que otras formas de acceso comprenden entre el 10 y 16% del total de la superficie bajo

⁷ Para las mujeres la principal forma de acceso a la tierra es la herencia. Aunque para los hombres la herencia ocupa un lugar importante, las otras formas de acceso son también significativas. Por forma de acceso para las mujeres en orden de importancia está en primer lugar la herencia, en un lejano segundo lugar está la adquisición por vía del mercado y en tercer lugar a través de la dotación por el Estado (Deere y León, 2003).

⁸ Comunicado Núm. 066 de la Secretaría de Reforma Agraria del 13 de marzo de 2012.

Figura 2. Tipos de derecho sobre la tierra de las UER bajo la responsabilidad de mujeres por región



Fuente: Elaboración propia con datos de la Línea de Base 2008.

cultivo (Figura 2). No existe información adicional explícita sobre las formas contractuales predominantes en dichos casos, por lo que no es posible emitir juicios adicionales sobre la seguridad en la tenencia de la tierra al respecto.

En el análisis es pertinente distinguir entre dos tipos de hogares encabezados por mujeres (FAO, 2011: 25): i) los hogares que lo son de facto; es decir, aquellos en los que la pareja de sexo masculino trabaja fuera del hogar, pero sigue implicado en él a través del envío de remesas y otros vínculos económicos y sociales, y ii) los que lo son de *iure*, que son aquellos en los que no hay varón, como ocurre en el caso de las mujeres viudas, divorciadas o solteras. Actualmente no existen estadísticas

que permitan distinguir cuál es en México la situación al respecto, pero según estudios de caso para algunos países, es común que la mayoría de los hogares con jefatura femenina lo sean de *iure*⁹.

Respecto a la mano de obra, los hogares encabezados por mujeres tienen menor disponibilidad de este factor de la producción. En los hogares que *de facto* están encabezados por una mujer, que generalmente se presentan

La contribución de las mujeres en las actividades económicas agrícolas y rurales en México es diversa, aunque no siempre está cabalmente registrada en las estadísticas disponibles.

⁹ La mayoría de los estudios con desgloses por tipo de hogares encabezados por mujeres indican que los hogares de *iure* son más propensos a tener que hacer frente a una serie de desventajas económicas y sociales (Appleton, 1996; Fuwa, 2000).

en los casos donde el esposo es migrante, si bien falta la mano de obra del esposo en las actividades productivas agropecuarias, su aportación al ingreso familiar posibilita la contratación de mano de obra; situación ausente en las UER encabezadas por mujeres de *iure*. En esos casos la capacidad de respuesta con mano de obra depende, por lo tanto, de la presencia de hijos o de personal que pueda contratarse. Esa disponibilidad de mano de obra se espera que también influya en la selección de cultivos, en la extensión cultivada y en los compromisos respecto a generar flujos de producción para el mercado¹⁰.

En función de las normas culturales, algunas de las actividades agrícolas, tales como la labranza, dependen del acceso a mano de obra masculina, sin la cual las mujeres deben hacer frente a retrasos que pueden dar lugar a pérdidas en la producción y, con ello, en el ingreso. Por lo tanto, bajo las condiciones aquí narradas, es posible que surja un círculo vicioso en tanto que las menores disponibilidades de mano de obra incidirían en el nivel de ingreso, y ese bajo nivel de ingreso a su vez influye en el proceso de reproducción de la UER en tanto limita la adquisición de otros insumos o servicios (por ejemplo servicios financieros) que influyen en la productividad, o que por las propias exigencias impiden la entrada a mercados o a nichos más rentables.

Las limitaciones de tiempo y las reservas culturales inciden en el acceso a las nuevas tecnologías, que son fundamentales para mantener y mejorar la productividad agrícola. El uso productivo de insumos adquiridos y su resultado depende de la disponibilidad de activos com-

plementarios, tales como la tierra, el crédito, la educación y la mano de obra, que suelen ser más difíciles de obtener en UER con jefatura femenina que para aquellos con jefatura masculina¹¹. Según resultados de algunos estudios, la adopción de tecnologías mejoradas presenta una correlación positiva con la educación, pero también depende de las limitaciones de tiempo (Blackden *et al.*, 2006). Igualmente, son esas limitaciones de tiempo las que, aunadas a reservas culturales, pueden impedir que las mujeres participen en actividades de extensión, tales como jornadas informativas y formativas (Meinzen-Dick *et al.*, 2010).

Finalmente, en la comercialización de la producción una parte importante de sus resultados se explica por la magnitud de la producción comercializada o por el acceso a nichos, para lo que han de cumplirse requisitos que garanticen un flujo continuo en cantidad y calidad. Por lo tanto, mientras existan limitantes a las UER con jefatura femenina que impidan una participación completa y adecuada en el proceso de comercialización, los resultados obtenidos seguirán siendo insatisfactorios.

.....
¹⁰ Los hogares encabezados por mujeres pueden recibir ayuda de familiares varones, pero ello generalmente sucede después de que ellos se ocuparon de sus propias parcelas. En estudios de caso en otros países se ha encontrado que las UER tratarían de ajustar la superficie cultivada a la disponibilidad de mano de obra. Por ejemplo, entre los pequeños productores de maíz en Malawi, las mujeres poseen menores extensiones de tierra, pero aún así utilizan alrededor de un 10% menos del total de la mano de obra por hectárea que sus homólogos masculinos; adicionalmente, una gran parte de la mano de obra ocupada está constituida por niños (Takane, 2008).

¹¹ Véase, por ejemplo FAO, 2011, Capítulo 3.



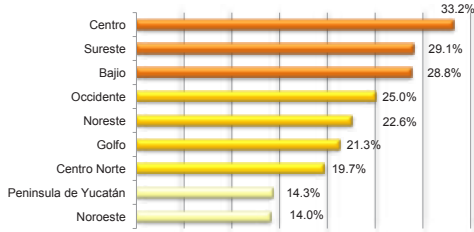
IMPORTANCIA Y DISTRIBUCIÓN REGIONAL DE LAS UER CON JEFATURA FEMENINA EN MÉXICO



Los datos de la Línea de Base 2008 de SAGARPA muestran situaciones extremas entre la Región Centro y la Región Noroeste. Si bien la heterogeneidad también está presente al interior de cada región, la mayor presencia relativa de UER con jefatura femenina en el Centro, Sureste y Bajío podría dar indicios de un contexto económico productivo de agricultura con un peso significativo de la agricultura de carácter minifundista. Es de notarse que las tres regiones mencionadas tenían en 2008 el 61.4% del total de las UER registradas en México con jefatura femenina.

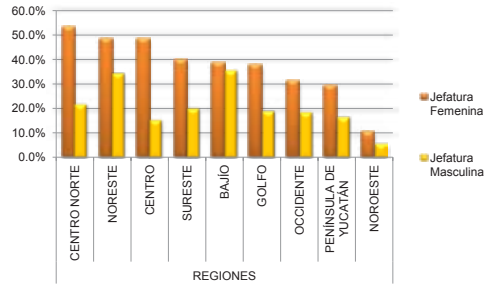
Por su ubicación y su contexto económico es válido suponer que una parte importante de las UER con jefatura femenina podrían serlo *de facto*, y que estén relacionadas tanto con la migración nacional como internacional de los hombres. Cotejando los ingresos de las UER que en 2008 provenían de familiares de fuera y dentro del país puede verse que, sin excepción, en todas las regiones dichos rubros son de mayor importancia en las UER con jefatura femenina. En las regiones con la mayor presencia proporcional de UER con jefatura femenina, como son las Regiones Centro, Sureste y Bajío (Figura 3), la proporción del ingreso que proviene de familiares de

Figura 3. Porcentaje de UER con jefatura femenina en el total regional



Fuente: Elaboración propia con datos de la Línea de Base 2008.

Figura 4. Porcentaje de otros ingresos que proviene de familiares de fuera y dentro del país



Fuente: Elaboración propia con datos de la Línea de Base 2008.

fuera y dentro del país en el rubro “otros ingresos” es mayor al 35% de dicho rubro y en la Región Centro es cercano al 50% (Figura 4).

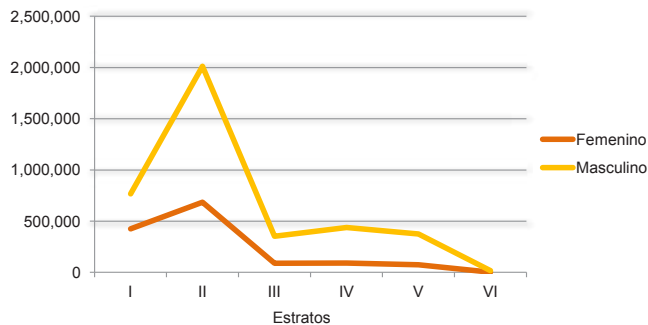
2.1 Distribución por estrato y nivel de marginalidad

En la Figura 5 se muestra la distribución de las UER por estrato, de acuerdo con la estratificación planteada en el Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero de México. Los comportamientos son similares, ya sea que las UER tengan jefatura femenina o masculina. A partir del Estrato II, el número de UER descien-

de en ambos casos. Por lo tanto, las políticas dirigidas al sector agropecuario tendrían que considerar herramientas diferenciadas que permitan dar el trato pertinente a cada estrato, dados los grandes contrastes que existen entre ellos y que están presentes tanto en UER con jefatura masculina como femenina.

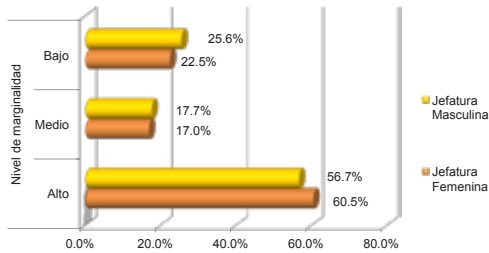
Tendencias similares se observan cuando se analizan los datos por nivel de marginación. El mayor número de UER se encuentran ubicadas en regiones con un nivel alto de marginación, con un ligero matiz entre la participación de los tota-

Figura 5. Total de UER por estrato, según género



Fuente: Elaboración propia con datos de la Línea de Base 2008.

Figura 6. Distribución de las UER por nivel de marginación y género



Fuente: Elaboración propia con datos de la Línea de Base 2008.

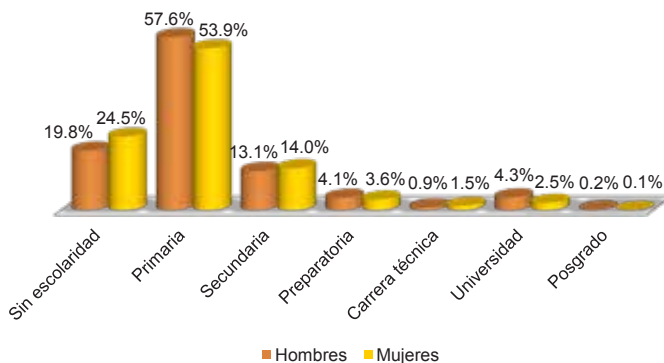
les respectivos, ya que mientras en las regiones consideradas de alta marginación se encuentra el 60.5% del total de las UER con jefatura femenina, las de jefatura masculina significan proporcionalmente un poco menos, pues alcanzan alrededor del 57%. La situación se invierte en las regiones de bajo nivel de marginación (Figura 6).

2.2 Educación y pertenencia a algún grupo étnico

En cuanto a los niveles de escolaridad se presentan situaciones preocupantes en el campo mexicano. Según datos de 2008, el 21% del total de responsables de UER no tuvo escolaridad formal y el 56.6% cursó algún grado de educación primaria, habiendo un promedio general para los titulares de UER de 4.3 años cursados¹². La mayor presencia de casos sin escolaridad, o con apenas algún grado cursado, se presenta en las regiones de alta marginalidad¹³.

Un hecho notable es que en el grupo sin escolaridad predominan las mujeres, y entre aquellos que cursaron sólo algún grado de primaria el porcentaje de mujeres es menor que el de los hombres (Figura 7).

Figura 7. Grado de escolaridad por género a nivel nacional

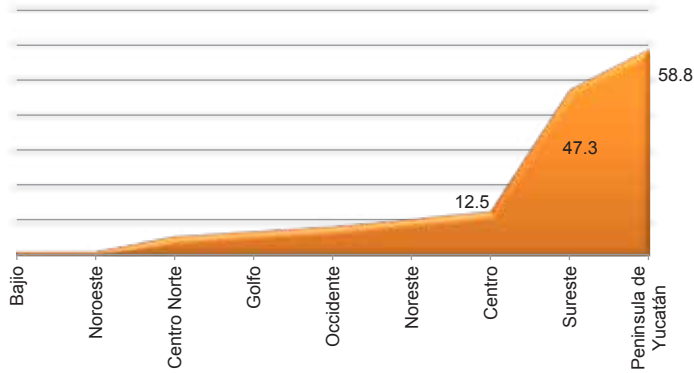


Fuente: FAO-SAGARPA, Compendio de Indicadores estratégicos del sector rural y pesquero.

¹² FAO-SAGARPA. Compendio de Indicadores Estratégicos.

¹³ *Ibidem*.

Figura 8. Porcentaje de UER con jefatura femenina donde la responsable habla una lengua indígena



Fuente: Elaboración propia con datos de la Línea de Base 2008.

Las mujeres responsables de UER tienen mayor presencia en el grupo con educación secundaria y carrera técnica, pero en el total ese grupo representa solo el 13.3% y el 1.0%¹⁴, respectivamente. Como se verá más adelante en el análisis por grupos de edades, existen elementos para suponer que son las responsables de UER más jóvenes y que se están incorporando a las actividades productivas agropecuarias quienes entran con los niveles más altos de escolaridad, respecto a las demás titulares ya activas en el sector.

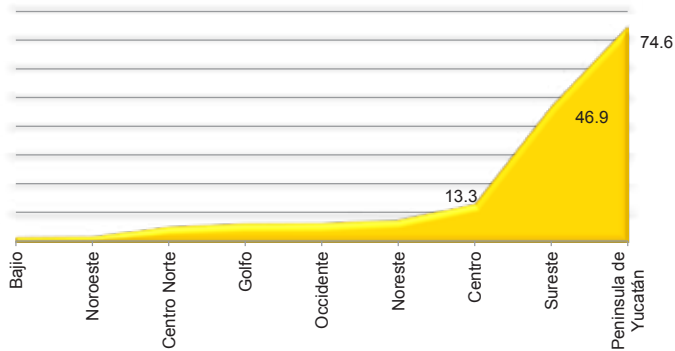
Las Regiones Península de Yucatán, Sureste y Centro tienen los mayores niveles de población que habla alguna lengua indígena, situa-

ción que se refleja tanto en las mujeres como en los hombres responsables de UER, con predominio de éstos últimos en la Península de Yucatán y en el Centro (Figura 9). Un dato relevante al respecto es que más del 85% del total de los titulares de UER, sean hombres o mujeres que hablan una lengua indígena, se encuentran en los Estratos I y II¹⁵. De lo anterior puede inferirse lo siguiente: i) la proporción de titulares de UER a nivel regional que habla una lengua indígena refleja la situación de la población nacional al respecto, sean o no productores agropecuarios; ii) en el caso de la Península de Yucatán la situación se acentúa para los titulares hombres, y podría reflejar la composición de las edades de los titulares de las UER, con la población más joven en las mujeres, generaciones que generalmente ya no hablan la lengua indígena; iii) hablar o no una lengua indígena, particularmente cuando no se habla español, es motivo de exclusión por la falta de comunicación que ello implica y puede ser motivo de discriminación bajo los cánones

¹⁴ FAO-SAGARPA. Línea de base de los Programas de SAGARPA. Compendio de indicadores.

¹⁵ La excepción es la Región Noroeste, en donde el total de titulares de UER que habla una lengua apenas alcanza el 1% y se encuentran en los Estratos V y VI.

Figura 9. Porcentaje de UER con jefatura masculina donde el responsable habla una lengua indígena



Fuente: Elaboración propia con datos de la Línea de Base 2008.

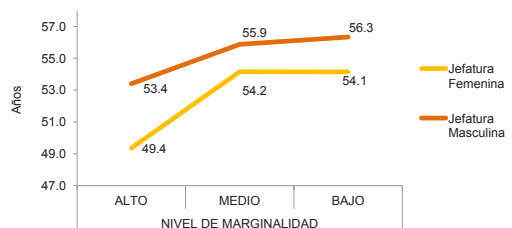
regulares de la sociedad mexicana. Si a ello se agrega que son los estratos de productores de menores ingresos -I y II- los que se encuentran en tal situación, ello acentúa su desventaja y les genera un punto de partida desfavorable adicional para acceder a otros servicios para la producción. La situación en la Región Noroeste es excepcional, pues aunque tiene también población que habla alguna lengua indígena, esa proporción apenas alcanza el 1% y son productores que se ubican en los Estratos V y VI, tratándose de titulares de UER empresariales en condiciones favorables y en las que hablar una lengua indígena *per se* no constituye un obstáculo a su desempeño productivo.

La distribución en el resto de las regiones es similar, sean responsables mujeres u hombres, siendo la Región Bajaío, en ambos casos, donde se encuentra el menor número de responsables de UER que habla alguna lengua indígena (Figuras 6 y 7).

2.3 Estructura por edades

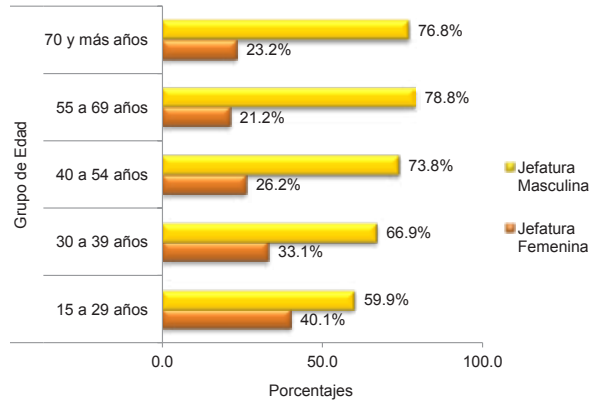
La edad promedio de los responsables de UER en México en 2008 era de 53.8 años. Los datos para las UER con jefatura femenina muestran que en las regiones con alto nivel de marginación se encuentran las UER con la población más joven, y en las regiones de bajo y medio nivel de marginación las edades promedio están ligeramente por arriba de la media nacional general. Aún así, las titulares son, en promedio, más jóvenes que sus similares con jefatura masculina (Figura 10).

Figura 10. Edad promedio de jefes de UER por nivel de marginalidad



Fuente: Elaboración propia con datos de la Línea de Base 2008.

Figura 11. Porcentaje de UER en el total respectivo, según género y grupo de edad de los responsables



Fuente: Elaboración propia con datos de la Línea de Base 2008.

Las Regiones Península de Yucatán, Sureste y Centro tienen los mayores niveles de población que habla alguna lengua indígena, situación que se refleja tanto en las mujeres como en los hombres responsables de UER.

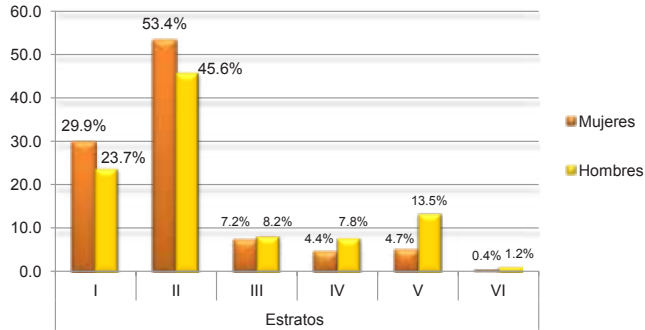
15 a 19 años de edad, el 59.9% tienen jefatura masculina y el 40.1% son de jefatura femenina. El caso extremo se presenta en el grupo de edad entre 55 y 69 años, donde el 78.8% tienen responsables hombres y el 21.2% mujeres. Ello indica, por un lado, que mujeres jóvenes están ingresando a actividades productivas agropecuarias y, por el otro, que ese potencial podría ser aprovechado principalmente en las regiones con alto nivel de marginación.

Visto con mayor detalle por grupo de edades, puede constatar que existen comportamientos inversos entre las UER con jefatura femenina y las que tienen jefatura masculina. En efecto, la Figura 11 indica que del total existente de UER con titulares en edades de

La situación de las UER con jefatura femenina, además de tener una presencia notable en los grupos de edad joven, muestra una concentración relativa mayor que la de sus pares con jefatura masculina en los estratos de ingresos bajos, como son el I y II. Si bien son los estratos familiar de subsistencia con y sin orientación al mercado los que en promedio nacional contienen las mayores proporciones de productores¹⁶, la situación es más acentuada en

¹⁶ Véase FAO-SAGARPA, 2012. Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero de México.

Figura 12. Distribución de UER con titulares de 15 a 29 años de edad, por estrato de pertenencia

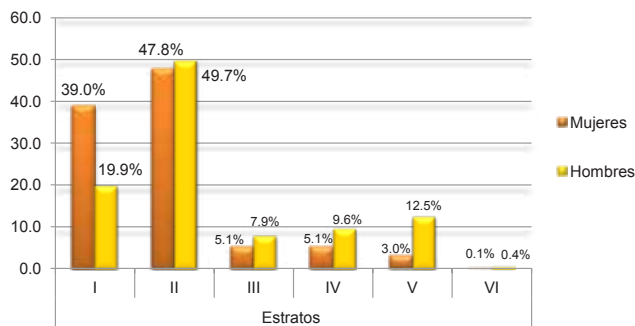


Fuente: Elaboración propia con datos de la Línea de Base 2008.

las UER con jefatura femenina, ya que del total cuyas titulares tienen entre 15 y 29 años de edad, el 30% pertenece al Estrato I y el 53% al Estrato II; es decir, que los cuatro estratos restantes absorben en total el restante 16.7% de las UER (Figura 12). Esta situación es similar para el grupo de edad de 30 a 39 años de edad (Figura 13).

Por la magnitud de los grupos de productores comprendidos en los Estratos I y II, sumado a la acentuada presencia de mujeres productoras, se resalta aquí la necesidad de dirigir la atención a los estratos de menores ingresos, buscando opciones productivas acordes y que permitan aprovechar las capacidades y recursos disponibles.

Figura 13. Distribución de UER con Titulares de 30 a 39 años de edad, por estrato de pertenencia



Fuente: Elaboración propia con datos de la Línea de Base 2008.



EL INGRESO Y LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PRINCIPALES DE LA UER CONDUCIDAS POR MUJERES



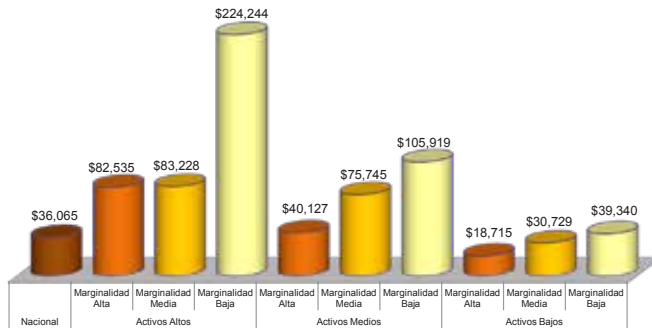
3.1 Ingreso

El ingreso neto promedio de las Unidades Económicas Rurales en el país en 2008 era de \$57,523 anuales. Existe, sin embargo, un amplio rango de variación entre regiones y estratos. El mayor ingreso promedio se registra en la Región Noroeste, con \$214,882, y el menor en la Región Centro, con \$26,867¹⁷. El cotejo de los datos promedio nacionales con los observados en las UER según el género (Figura 14) muestra también profundas variaciones y permite ver una situación promedio desventajosa para las UER con jefatura femenina. Pero al mismo tiempo las UER con jefatura femenina muestran grandes dispari-

dades hacia su interior, como puede verse si se toman como criterios de agrupación los niveles de marginación y el nivel de activos con que cuenta la UER (Figura 23). Al respecto se destacan los siguientes hechos: i) el ingreso promedio a nivel nacional de las UER con jefatura femenina es de \$36,065, que es 37% menor al promedio nacional, que en 2008 fue de \$57,523 ii) el nivel de activos y la marginalidad son factores relevantes para entender los niveles de ingreso, pues se presenta una relación positiva entre el nivel de activos

¹⁷ FAO-SAGARPA. Compendio de Indicadores Estratégicos.

Figura 14. Ingreso neto promedio de las UER agrícolas con jefatura femenina por estrato



Fuente: Elaboración propia con datos de la Línea de Base 2008.

y una relación negativa con el nivel de marginalidad. Así, en el estrato de marginalidad alta y activos bajos se registra el menor ingreso neto promedio, que apenas asciende a \$18,715 y es 10.5% menor al promedio nacional de las UER con jefatura femenina; iii) entre el ingreso promedio de UER con activos altos y marginalidad baja y el ingreso promedio de activos bajos y marginalidad alta existe una relación de 12:1, proporción que es más alta que la que existe a nivel nacional entre el ingreso neto promedio de todas las UER y el ingreso neto promedio de todas las UER de la Región Noroeste, que es de 3.7:1.

Los ingresos que las UER obtienen reflejan las situaciones del contexto, pero también las situaciones internas de producción, la disponibilidad de recursos y la eficiencia en el uso de los factores de la producción que hagan sus sistemas productivos, así como el acceso a otros servicios para la producción y comercialización. Las profundas disparidades entre estratos de productores afectan tanto a UER con jefatura femenina como masculina, pero

también deja ver que las condiciones productivas entre las UER con jefatura femenina son profundamente heterogéneas, como se indica en otros apartados.

3.2 Rubros de producción agropecuaria

La situación productiva en las UER con jefatura femenina muestra tres rasgos sobresalientes y que la distinguen de la situación promedio nacional: realizan en mayor proporción actividades no agropecuarias y silvicultura, y presentan una menor dedicación a la ganadería. La principal actividad productiva es la agricultura que, al igual que el promedio nacional, la practican alrededor de dos tercios de las UER (Cuadro 1).

En cuanto a las UER con jefatura femenina, dada su relativa concentración en los estratos de agricultura familiar de subsistencia, como se puso de manifiesto en el capítulo anterior, cabe esperar que tengan una marcada orientación hacia la producción de maíz y frijol, que ocuparían principalmente para el autoconsumo. El sorgo aparece con el 27% de la superficie

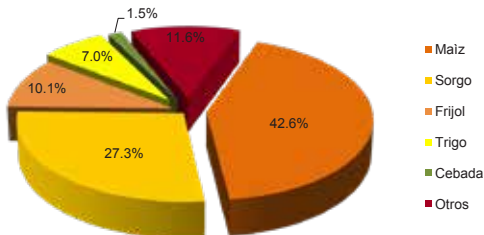
Cuadro 1. Actividades productivas principales en UER con jefatura femenina

| Actividad Económica | Promedio Nacional | UER con Jefatura Femenina |
|---------------------------------------|-------------------|---------------------------|
| Agricultura | 61.8% | 60.8% |
| Ganadería | 25.8% | 20.8% |
| Silvicultura | 6.0% | 9.1% |
| Pesca o Acuicultura | 0.7% | 0.2% |
| Transformación de productos primarios | 0.8% | 0.86% |
| Actividades no agropecuarias | 4.9% | 8.2% |

Fuente: Elaboración propia con datos de la Línea de Base 2008.

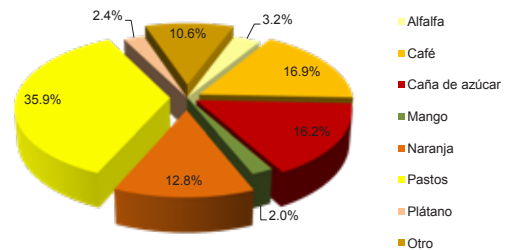
y dado que refleja la participación del total de las UER con jefatura femenina, cabría esperar que en este cultivo estén presentes las UER que siembran el sorgo para alimentar a su propio ganado, o que lo producen para el mercado y constituye una fuente de ingresos monetarios. Así, entre los tres cultivos mencionados, el maíz, el sorgo y el frijol ocupan el 80% de la superficie total sembrada por las UER con jefatura femenina (Figura 15).

Figura 15. Distribución de la superficie agrícola sembrada con cultivos cíclicos por las UER con jefatura femenina



Fuente: Elaboración propia con datos de la Línea de Base 2008.

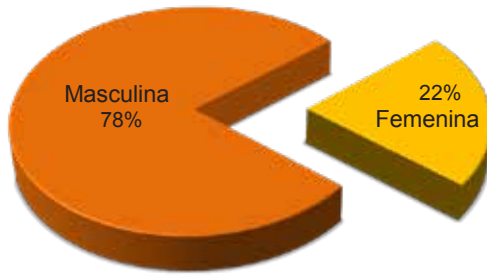
Figura 16. Distribución de la superficie agrícola sembrada con cultivos perennes por las UER con jefatura femenina



Fuente: Elaboración propia con datos de la Línea de Base 2008.

Respecto a los cultivos perennes, la distribución en las UER con jefatura femenina incluye tanto actividades que son intensivas en el uso de mano de obra, como el café, con otras cuyos requerimientos son mínimos, por la intensidad de su cultivo o los sistemas de producción prevaletentes, tales como los pastos que ocupan el 35.9% de la superficie de los perennes (Figura 16).

**Figura 17. Distribución de los
invernaderos existentes, según jefatura
de la UER**

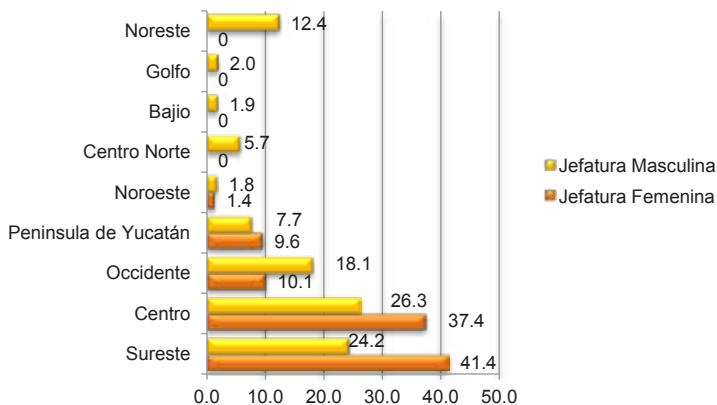


Fuente: Elaboración propia con datos de la Línea de Base 2008.

En la agricultura bajo condiciones protegidas existían en México, en 2008, 23,569 invernaderos, de los que las UER con jefatura femenina concentraron alrededor de la quinta parte (Figura 17).

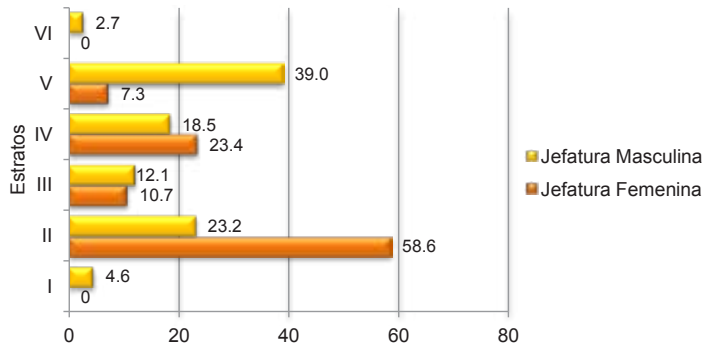
Los invernaderos de las UER con jefatura femenina se ubican principalmente en cuatro regiones: Sureste, Centro, Occidente y Península de Yucatán, en ese orden de importancia (Figura 18). Una característica relevante que distingue la distribución de los invernaderos según su jefatura es la concentración de los que tienen jefatura femenina en los estratos de bajos ingresos, principalmente el Estrato II; la situación inversa se presenta en la distribución de los invernaderos en UER con jefatura masculina, cuya presencia se acentúa en los estratos altos, concretamente el Estrato V (Figura 19). Cabe esperar que existan diferencias importantes, tanto en el tipo de cultivos prevalentes, así como sus resultados económicos, en uno y otro caso. Una mejor orientación del gasto público tendría que hacer evaluaciones exhaustivas al respecto para conocer la validez y su impacto en la producción, ocupación e ingreso de la población beneficiaria.

**Figura 18. Existencia de Invernaderos, por región
y género (porcentaje en el total nacional)**



Fuente: Elaboración propia con datos de la Línea de Base 2008.

Figura 19. Invernaderos en UER según género y estrato



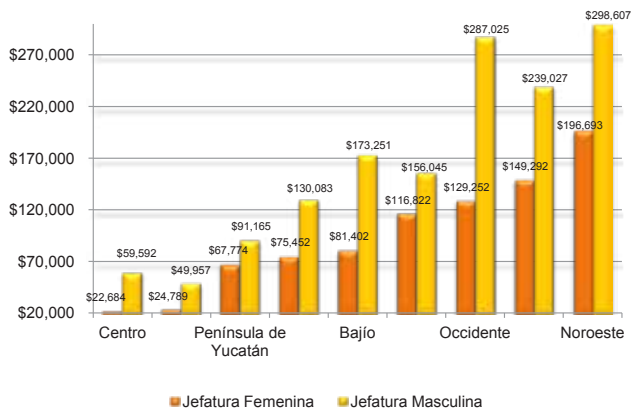
Fuente: Elaboración propia con datos de la Línea de Base 2008.

3.3 Los activos para la producción

La situación de las UER respecto a su acceso a activos para la producción, tales como maquinaria, infraestructura e instalaciones y medios de transporte, muestra también una situación heterogénea, tanto entre regiones como entre UER (Figura 20). Según datos de la Línea de Base 2008, el valor promedio de los activos a nivel nacional era de \$114,974. De las nueve

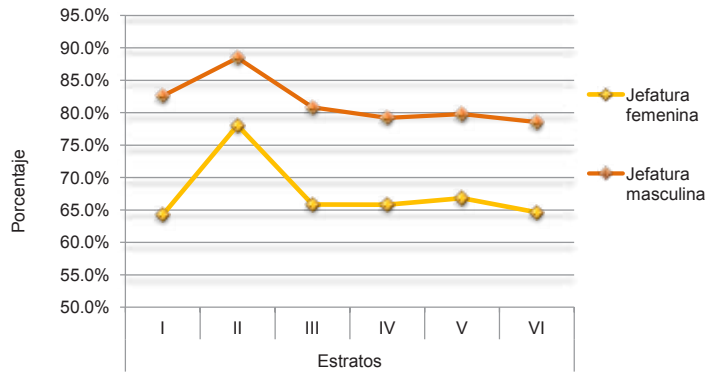
regiones, en tres de ellas –Centro, Sureste y Península de Yucatán– las UER con responsables hombres tienen un promedio de activos menor al promedio nacional. Para las UER con responsables mujeres, además de esas tres regiones, hay dos más –Centro Norte y Bajío– en donde los valores promedio de activos son también inferiores al promedio nacional. Adicionalmente, cotejando los valores máximos y mínimos

Figura 20. Valor promedio de los activos en las UER por género y región (pesos)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Línea de Base 2008.

Figura 21. Porcentaje de UER que sólo realizan actividades primarias, por género y estrato



Fuente: Elaboración propia con datos de la Línea de Base 2008.

promedio se constata que para las UER con jefatura masculina hay una relación de 1:5 entre regiones, mientras que para las UER con jefatura femenina la disparidad es aún más profunda, ya que es de 1:8. Existen, entonces, disparidades entre UER por región y según el género; pero existen también, y con mayor profundidad, entre las UER del mismo género.

3.4 Concentración en actividades primarias

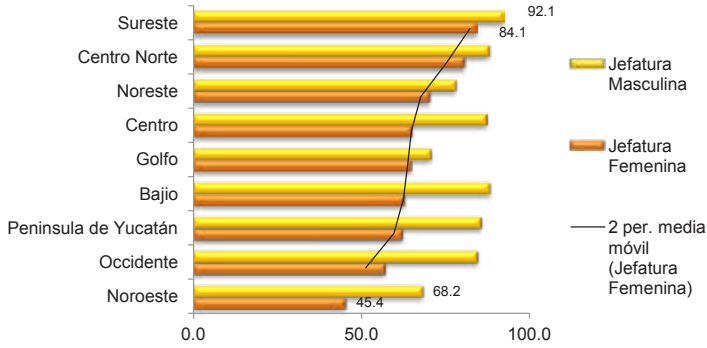
La mayoría de las UER se concentra en la producción primaria, y ese es un hecho que se refleja en el nivel de ingresos. Adicionalmente, en los Estratos I y II esa producción es precaria, por los recursos disponibles y los servicios a que tienen acceso esas UER¹⁸. Visto por género, puede observarse que las UER con jefatura femenina practican en promedio una mayor diversificación (Figura 21), hecho que estaría relacionado con las posibilidades físicas o las limitantes que tienen para lograr mejores desempeños en las actividades productivas agropecuarias¹⁹. Este es un factor de relevancia, pues disminuye el riesgo que implica depender de una sola fuente de ingreso.

La situación antes descrita también puede verse a nivel regional. Sin excepción, en todas las regiones el porcentaje de UER con jefatura

¹⁸ FAO-SAGARPA, 2012. Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero de México.

¹⁹ Las UER con jefatura femenina disponen en promedio de una menor superficie para la producción agropecuaria, además de que físicamente es más difícil para la mujer participar en actividades que requieren mayor esfuerzo físico, como en las actividades de labranza. Las expectativas de mejora y sus limitantes podrían, entonces, incidir para reorientar sus capacidades y su mano de obra hacia otras actividades, promoviendo la diversificación en las fuentes de ingreso.

Figura 22. Porcentaje del total de UER que sólo realiza actividades primarias, por género y región



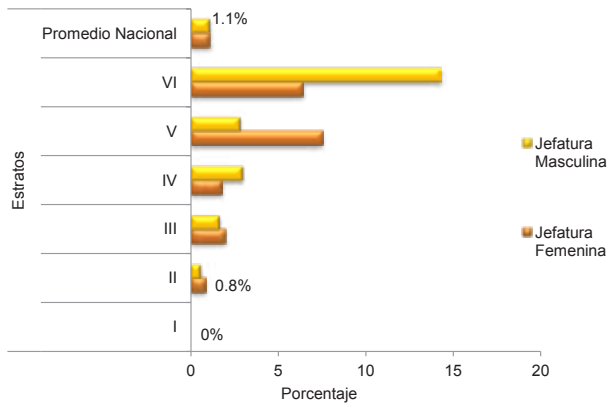
Fuente: Elaboración propia con datos de la Línea de Base 2008.

femenina que sólo realiza actividades primarias es relativamente menor al de sus pares masculinos (Figura 22). De acuerdo con sus participaciones relativas, existen, sin embargo, matices. La mayor participación de UER que sólo realiza actividades primarias se da en las Regiones Sureste y Centro Norte, en contraste

con la Región Noroeste, tendencia que es más acentuada en las UER con jefatura femenina.

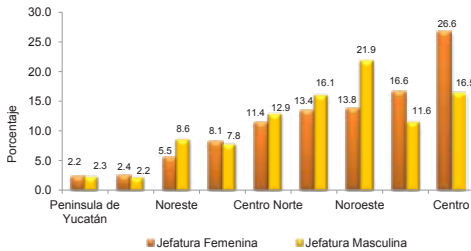
Entre las actividades económicas, las actividades de transformación de productos primarios en el promedio nacional para el total de las UER apenas las realizan el 1%, siendo

Figura 23. Porcentaje de UER que sólo transforman productos primarios, por género y estrato



Fuente: Elaboración propia con datos de la Línea de Base 2008.

Figura 24. Participación relativa de UER que tienen acceso a agua, por región



Fuente: Elaboración propia con datos de la Línea de Base 2008.

similar el promedio para UER con responsables hombres y mujeres.

Por estrato, son los empresariales V y VI los que registran la mayor participación relativa de UER con jefatura femenina. Es notable, sin embargo, que en el Estrato VI, clasificado como empresarial pujante, la proporción relativa de UER con jefatura masculina que transforma productos primarios es sensiblemente mayor a la observada en UER con jefatura femenina. La Región Noroeste ocupa aquí un

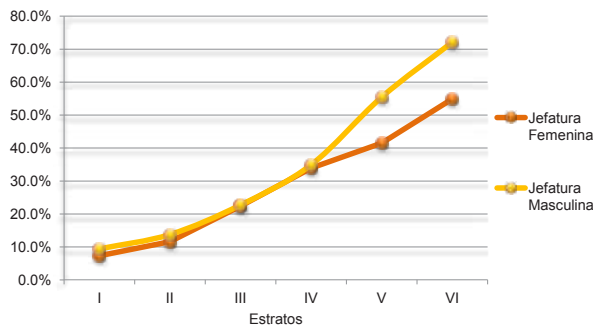
lugar importante y refleja negocios, de tiempo atrás, con orientación a mercados dinámicos y en los que las UER con jefatura femenina aún tienen un rezago.

3.5 Acceso a servicios

En este apartado se presenta el acceso de las UER a algunos servicios para la producción. Se seleccionaron dos indicadores: el acceso a agua para producir, donde se toma como indicador la superficie con riego de que disponen las UER y el acceso al financiamiento, tomando como indicador el acceso al crédito.

En términos relativos no se identifica una tendencia clara que permita decir que existe una brecha de género en el acceso de las UER al agua. La mayor parte de los productores tiene carencias al respecto, presentándose los mayores déficits en las Regiones del Golfo y la Península de Yucatán, tanto para UER con responsables mujeres como hombres. En el otro extremo, llama la atención el relativamente alto número de UER de mujeres con acceso

Figura 25. Porcentaje de UER en cada estrato que cuentan con acceso al agua



Fuente: Elaboración propia con datos de la Línea de Base 2008.

La mayor parte de los productores tiene carencias de agua, presentándose los mayores déficits en las Regiones del Golfo y la Península de Yucatán.

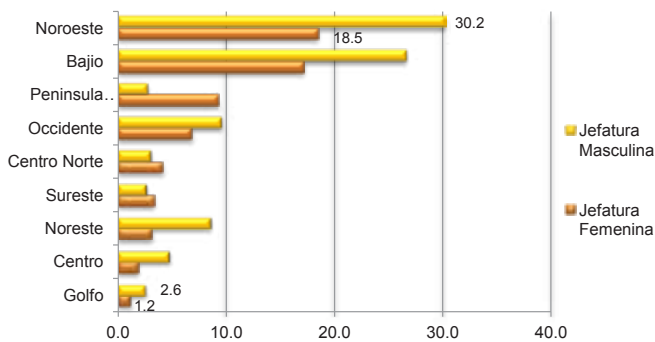
al agua en la Región Centro y Sureste. Sólo en cuatro regiones existen diferencias porcentuales en detrimento de las UER con jefatura femenina, en el resto o son semejantes o los porcentajes respecto al total son a favor de las UER con responsables mujeres.

Aparte de la existencia misma del recurso agua y de la infraestructura para aprovecharla, su acceso está relacionado con el estrato de pertenencia: en los estratos bajos es menor el porcentaje de UER que tienen acceso al agua. Hay comportamientos similares independientes del género del Estrato I al IV; sin

embargo, en los Estratos V y VI, además de que los respectivos porcentajes aumentan para ambos, en las UER conducidas por hombres el porcentaje de beneficiarios es mayor (Figura 25). Cabe suponer, entonces, que la mayor proporción de UER con jefatura masculina en los Estratos V y VI, que disponen de tierras con riego, cuentan con una mejor ubicación respecto al agua, infraestructura para disponer de ella, así como mayor capacidad de gestión. Bajo condiciones eficientes cabría suponer que esas UER tienen también mayor orientación al mercado.

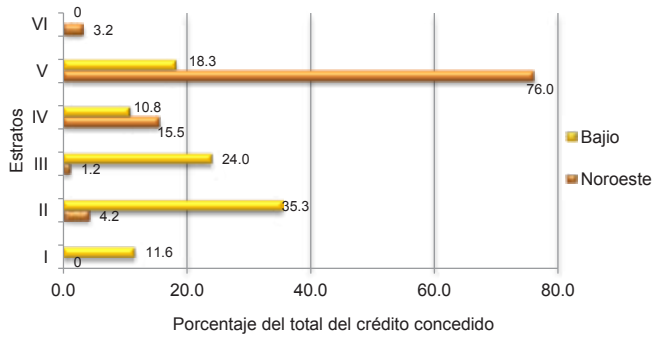
La situación respecto al acceso a servicios financieros para la producción muestra situaciones interesantes y con trascendencia para las diferenciaciones a que da lugar en producción e ingreso de las UER. Las regiones con la mayor proporción de beneficiarios son el Noroeste y el Bajío, tanto para UER con responsables hombres como mujeres. Como se lee en la Figura 26, en esas regiones son también las UER con jefatura masculina las que tienen

Figura 26. Porcentaje de UER que recibieron servicios financieros, por región y jefatura



Fuente: Elaboración propia con datos de la Línea de Base 2008.

Figura 27. UER con jefatura femenina con servicios financieros, en regiones con mayor proporción de servicios financieros



Fuente: Elaboración propia con datos de la Línea de Base 2008.

mayor proporción de beneficiarios que las de jefatura femenina, pero en el mejor de los casos apenas rebasa el 30%. Esa tendencia sólo cambia en la Península de Yucatán, en la Región Centro Norte y ligeramente en la Región Sureste, situación que puede deberse a programas de crédito *ex profeso* para mujeres, o que esas UER con jefatura femenina están ubicadas en rubros más rentables. Los comportamientos observados permiten ver que no puede hablarse, en general, de una brecha de género; sin embargo, se requiere de mayor conocimiento para entender la dinámica prevaliente que determina el acceso al crédito, en uno y otro caso. Por las condiciones en que se concede el crédito a las UER cabría esperar que sean los estratos altos los que se encuentran en mejor posición para obtenerlo. En esos estratos habría mayor capacidad de gestión, tienen el respaldo o aval, sus sistemas de producción los orientan al mercado y cuentan con posibilidades para obtener rendimientos que les permitan pagar ese costo adicional.

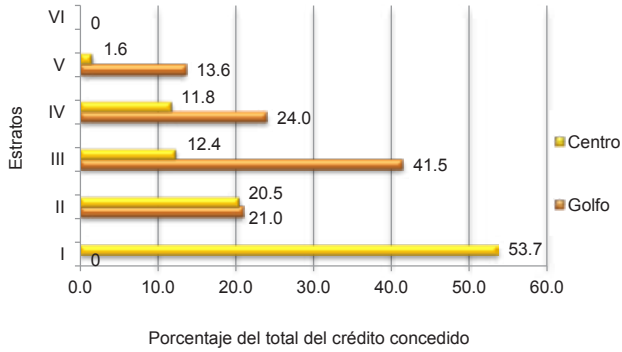
Pero en los otros estratos también sería posible encontrar potenciales para ser sujetos de crédito por parte de programas públicos o privados específicos.

Al interior de las dos regiones que cuentan con mayor acceso a servicios financieros para UER con jefatura femenina se constatan dos comportamientos diferentes: mientras que en el Bajío la distribución favorece a los estratos con menores ingresos, en la Región Noroeste se presenta la situación inversa (Figura 27).

En las dos regiones con el menor acceso al crédito y que apenas alcanza entre el 1 y el 2% del total de las UER con jefatura femenina, la distribución tiende a favorecer a los estratos de menores ingresos, situación que se presenta con mayor claridad en la Región Centro (Figura 28).

Los montos de financiamiento muestran grandes disparidades (Figura 29). Llamamos la

Figura 28. Distribución de los servicios financieros por estratos en UER con jefatura femenina en regiones con menor proporción de servicios financieros

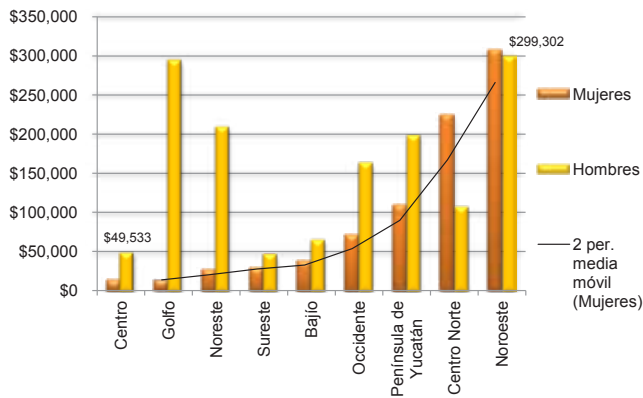


Fuente: Elaboración propia con datos de la Línea de Base 2008.

atención cuatro situaciones: i) el monto recibido en la Región Centro es el menor y representó para las UER con jefatura femenina en promedio un total de \$13,468 pesos y para las que tienen jefatura masculina \$49,533; ii) en la Región del Golfo se presenta la mayor disparidad observada por género, existiendo

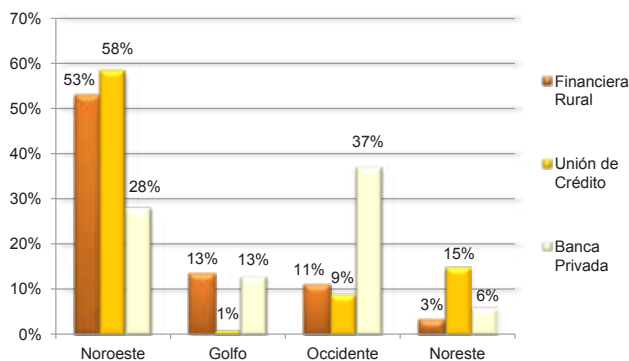
una relación del monto recibido de 1:21 a favor de las UER con jefatura masculina; iii) en la Región Centro Norte la relación favorece a las UER con jefatura femenina, en una relación de 1:2; es decir, las UER con jefatura masculina recibieron en promedio poco menos de la mitad de lo que recibieron las UER con jefatura

Figura 29. Distribución regional de los servicios financieros por monto promedio recibido



Fuente: Elaboración propia con datos de la Línea de Base 2008.

Figura 30. Origen y distribución de los servicios financieros en UER con jefatura femenina



Fuente: Elaboración propia con datos de la Línea de Base 2008.

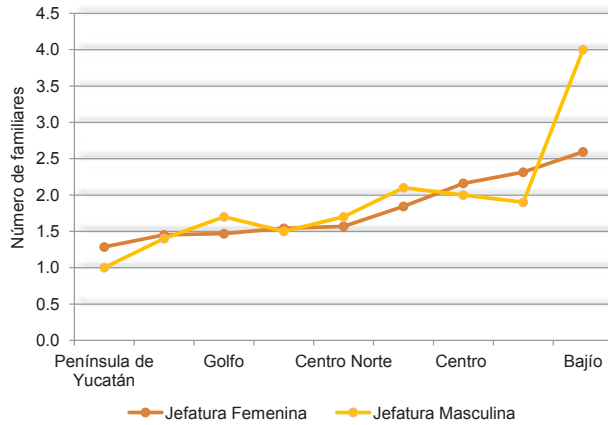
femenina; iv) en la Región Noroeste no existe diferencia por género en el monto recibido. Por su fuente, son cuatro las regiones que concentran los servicios financieros: Noroeste, Golfo, Occidente y Noreste. Esas regiones reciben el 80% del crédito que otorga la Financiera Rural, el 83% de las uniones de crédito, cajas de ahorro o sociedades cooperativas de ahorro y préstamo y el 84% de la

banca privada. En particular destaca la Región Noroeste, que recibe el 53% del otorgado por Financiera Rural, el 58% de las uniones de crédito, cajas de ahorro o sociedades cooperativas de ahorro y préstamo, y el 28% del que distribuye la banca privada (Figura 30).

Los datos anteriores dan un panorama complejo respecto al financiamiento a la producción, pero también permiten ver la concentración de los servicios financieros, tanto públicos como privados y su escasa presencia en amplias regiones del país. Pero, como se menciona anteriormente, puede darse un círculo virtuoso o vicioso, de tal manera que a mejores condiciones, las UER disponen de más servicios, en este caso el financiamiento, y a la inversa. El tema del financiamiento es uno de los temas pendientes en las políticas públicas e implica a la mayoría de los productores agropecuarios. Al respecto es indispensable tener en cuenta las UER en su integralidad, lo cual rebasa el tema del género.

Por su condición, en los estratos altos existe mayor capacidad de gestión de créditos, debido a que tienen el respaldo o aval, sus sistemas de producción los orientan al mercado y cuentan con posibilidades que les permitan pagar ese costo adicional.

Figura 31. Número promedio de familiares ocupados en UER, por género y región



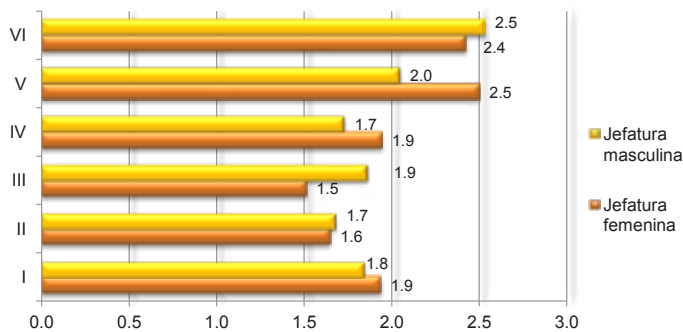
Fuente: Elaboración propia con datos de la Línea de Base 2008.

3.6 La ocupación en las UER

La ocupación de familiares que ofrecen las UER es baja y en promedio lo es más en aquellas con jefatura femenina (Figura 28), aunque existen matices regionales (Figura 31). Las posibilidades de empleo que las UER generen dependen del monto de sus actividades, que

a su vez está relacionada con el recurso tierra, disponibilidad de insumos para la producción, manejo de cultivos rentables y acceso a mercados de que dispongan. Por la situación de contexto en que operan las UER con jefatura femenina, su posición inicial es de desventaja (presencia mayoritaria en los Estratos I y II).

Figura 32. Promedio de familiares ocupados en la UER, por estrato



Fuente: Elaboración propia con datos de la Línea de Base 2008.

Respecto al empleo, las actividades productivas se llevan a cabo con restricciones físicas propias, situación que generalmente se busca contrarrestar con el empleo de los hijos, con sus respectivas limitantes respecto a destreza o capacidad física para realizar las labores de cultivo y cosecha.

Por sus características productivas y orientación al mercado son los Estratos V y VI los que relativamente ofrecerían más ocupación, tanto en las UER con responsabilidad de mujeres, como de hombres (Figura 32). Es decir, la ocupación estaría más relacionada con los niveles de producción e ingreso, que con el género.

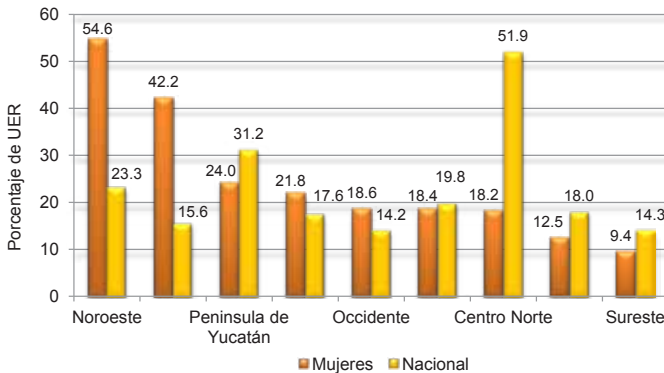
3.7 Rentabilidad de las actividades agropecuarias

Una gran proporción de las UER no logran siquiera recuperar los costos, y refleja pérdi-

das y transferencias de esfuerzos, tanto en la agricultura como en la ganadería, independientemente del género. Sin embargo, si se compara el desempeño de las UER con jefatura femenina con el desempeño promedio a nivel nacional, se observan algunos matices. En las actividades agrícolas, aunque el desempeño promedio es bajo en general, en las Regiones Noroeste, Golfo, Noreste y Occidente hay una proporción mayor de UER con jefatura femenina que logra una relación mayor a 1, situación más marcada en las Regiones Noroeste y Golfo. Ha de notarse también que en cinco de las nueve regiones el porcentaje de UER con jefatura femenina con una relación beneficio-costos mayor a 1 no llega al 20%, con una situación extrema en el Sureste, con menos del 10% (Figura 33).

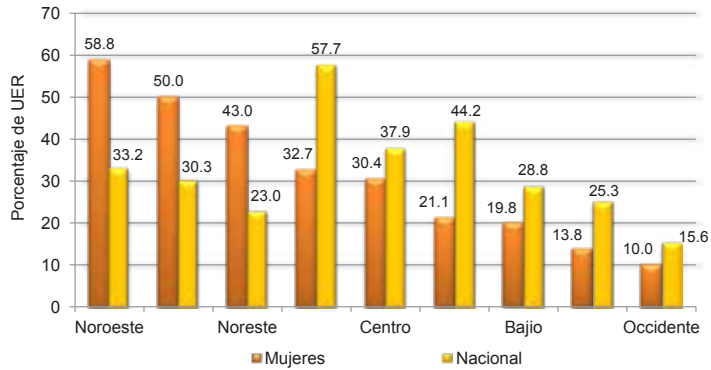
En las actividades ganaderas son las Regiones Noroeste, Golfo y Noreste donde el des-

Figura 33. Porcentaje de UER que presentan una relación beneficio-costos mayor a uno en actividades agrícolas



Fuente: Elaboración propia con datos de la Línea de Base 2008.

Figura 34. Porcentaje de UER en actividades ganaderas que presentan una relación beneficio-costos mayor a uno



Fuente: Elaboración propia con datos de la Línea de Base 2008.

empeño de las UER con jefatura femenina es relativamente mejor al desempeño promedio nacional. Es notable también el mejor desempeño general, respecto al observado en la agricultura.

La rentabilidad promedio a nivel nacional muestra un cuadro diferente a la situación en las UER con jefatura femenina. Los siguientes hechos se destacan: i) en la Región Noroeste,

Golfo y Occidente es mayor el porcentaje de las UER con jefatura femenina que trabajan con eficiencia que las que hay a nivel nacional; la situación contraria se presenta en las Regiones Centro Norte, Bajío y Península de Yucatán; ii) las actividades ganaderas en las UER con jefatura femenina en las Regiones Noroeste, Golfo y Noreste muestran en mayor proporción rentabilidad que lo existente a nivel nacional (Figuras 33 y 34).



APOYOS Y SATISFACCIÓN DEL BENEFICIARIO



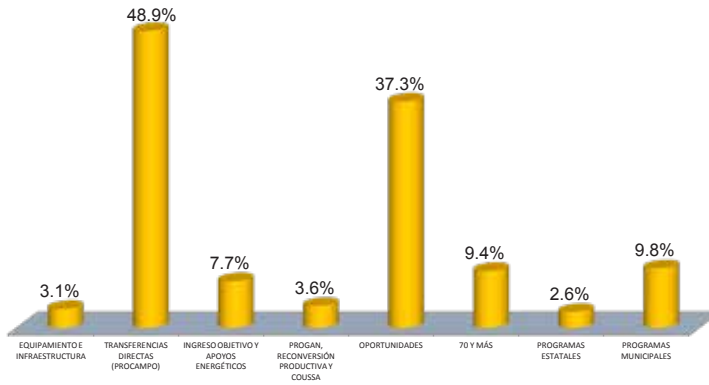
4.1 Principales apoyos que reciben las UER con jefatura femenina

La cobertura de los programas públicos, sean federales, estatales o municipales, no cubre al 50% del total de las UER con jefatura femenina. PROCAMPO alcanzó en 2008 al 49%, mientras que los programas estatales sólo benefician al 2.6%. En el caso de PROCAMPO, su cobertura es menor al promedio nacional²⁰, lo que podría dar indicios de problemas formales respecto a los títulos de propiedad o falta de gestión del apoyo. En todo caso, sería relevante conocer con más detalle las causas que impiden a las mujeres responsables de UER acceder al apoyo federal.

Otro aspecto relevante es la poca presencia de los programas públicos con apoyos para la producción, tales como el apoyo al equipamiento e infraestructura, al ingreso objetivo y energéticos o aquellos orientados a la conservación de los recursos naturales como

²⁰ En siete de las nueve regiones PROCAMPO tuvo en 2008 una cobertura mayor al 60% del total de las UER. Las regiones Sureste y Golfo tuvieron la menor cobertura, con 56% y 38% respectivamente, del total de las UER de la región respectiva (FAO-SAGARPA. Línea de Base 2008). La baja cobertura de PROCAMPO podría estar relacionada con vacíos de información sobre el Programa y sus objetivos, o a la falta de los documentos necesarios para la inscripción en el registro.

Figura 35. Principales apoyos gubernamentales recibidos en UER con titularidad femenina



Fuente: Elaboración propia con datos de la Línea de Base 2008.

COUSSA, PROGAN y reconversión productiva, que en el mejor de los casos con los apoyos al ingreso objetivo y energéticos, apenas cubre al 7.7% de las UER con titulares mujeres (Figura 35).

Los apoyos al ingreso objetivo y a los energéticos presentan una distribución desigual entre regiones. Las regiones menos favorecidas son Centro, Sureste y Península de Yucatán, donde su cobertura en promedio no llega al 5% del total de las UER. En contraposición, en la Región Noreste el programa abarca al 29% del total de las UER²¹. Visto a partir de la estratificación según la posesión de activos, los programas de apoyos productivos parecen dar preferencia a las regiones con activos altos y medios (Figura 36). Existen elementos, entonces, para suponer la operación de

un círculo vicioso, que los programas públicos no han roto, perpetuando situaciones en detrimento de la producción.

4.2 Acceso a información y capacitación

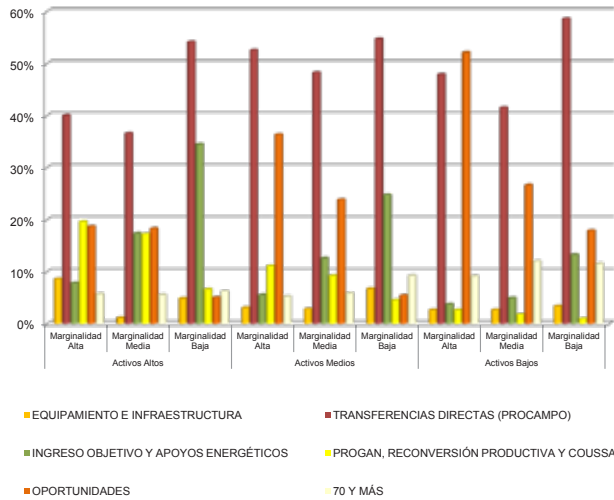
El acceso a la información predomina en aquellas regiones con marginalidad baja y media, principalmente en UER mejor situadas según el monto de sus activos. Pero aún en esos casos, el acceso no llega al 10% del total de UER (Figura 37).

A nivel nacional los porcentajes son ligeramente más elevados: en promedio reciben o consultan información el 3.7% de las UER, y el 12.1% de aquellas en situación de activos altos y marginalidad baja.

Se espera que el acceso a la información dependa, por una parte, de la oferta y disponibilidad de esos materiales; por la otra, la demanda de información no se da *per se*, ni tampoco es

²¹ FAO-SAGARPA. Línea de Base 2008.

Figura 36. Titulares mujeres de UER beneficiadas por programas gubernamentales con mayor cobertura, según activos y nivel de marginalidad

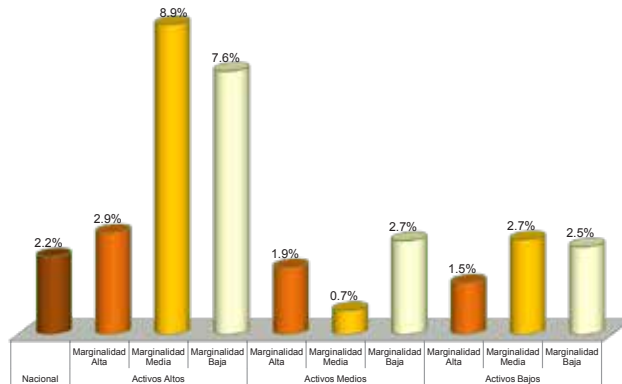


Fuente: Elaboración propia con datos de la Línea de Base 2008.

un servicio aislado, sino que debería ser funcional y responde a las condiciones productivas y de comercialización. La situación al respecto y la escasa cobertura son datos relevantes y dan

indicios para entender las condiciones de empresarialidad en que podrían encontrarse las UER, particularmente las que tienen titularidad femenina.

Figura 37. Mujeres responsables de UER que han recibido, consultado o tuvieron acceso a información generada por el SIAP sobre el sector agroalimentario



Fuente: Elaboración propia con datos de la Línea de Base 2008.



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES



El análisis de las Unidades Económicas Rurales con jefatura femenina es importante por su significado, que actualmente asciende al 25.6% del total de las Unidades Económicas Rurales existentes en México. Esta situación las coloca como actores económicos relevantes, cuyo desempeño tiene influencia en los resultados totales de producción e ingreso de las familias rurales y, con ello, constituyen un elemento estratégico para incidir en el nivel de vida de las familias rurales.

En la literatura especializada es frecuente encontrar aseveraciones respecto a la presencia de una brecha de género en la producción

agropecuaria, concepto que alude a una diferenciación en el desempeño y resultados entre UER según su jefatura por sexo. Se afirma que las UER con jefatura femenina enfrentan una situación discriminatoria de hecho, con menores recursos y acceso a insumos y servicios para la producción. Ello se traduciría en desaprovechamiento de potencialidades y está relacionado con bajos desempeños, y menores ingresos para las mujeres rurales y sus familias.

Con informaciones de la Línea de Base 2008 pudo constatar que existe una gran heterogeneidad entre las UER con jefatura

femenina, situación que refleja la heterogeneidad presente en el plano nacional. Visto por estratos de productores, y con los criterios establecidos en el Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero de México, la presencia de UER con titulares mujeres es mayor en los estratos de bajos ingreso, I y II (36% del total) y disminuye a medida que se eleva el estrato, de tal manera que en el Estrato VI significan sólo el 8.3% del total. Por regiones, son el Bajío, el Sureste y la Región Centro las que relativamente tienen los mayores porcentajes, con alrededor del 30%. En el Noroeste y la Península de Yucatán su participación se ubica cercana al 14%.

La baja escolaridad de los productores rurales mexicanos también se refleja plenamente, y con mayor énfasis, en las mujeres. La proporción de mujeres sin escolaridad es mayor que el promedio nacional. Por otra parte, se presenta una posición ligeramente más favorable para las mujeres en los niveles de secundaria y de carrera técnica. Esta situación parecería estar relacionada con los grupos de edad de las titulares, donde las más jóvenes tendrían mayores niveles de escolaridad formal. Respecto a los grupos de población indígena, y a juzgar por los porcentajes de población que habla una lengua indígena, la participación de mujeres y hombres es similar.

Los productores rurales son en promedio adultos mayores. En 2008 la edad promedio era de 53.8 años. Las UER con jefatura femenina muestran una población más joven que sus contrapartes masculinas, particularmente en las regiones con alto nivel de marginación. Esta situación podría estar relacionada

con mujeres que de facto son responsables de las UER ante la migración de la población masculina. Ha de notarse que hay comportamientos opuestos entre hombres y mujeres según el grupo de edad; los mayores porcentajes de mujeres se encuentran en los grupos más jóvenes. Tanto la situación de escolaridad, como de edad, abre posibilidades a las políticas públicas para orientar acciones, sea con programas productivos específicos o con abastecimiento de bienes públicos como la educación funcional a las necesidades productivas, y puedan así aprovechar las capacidades existentes.

La actividad económica principal en las UER con jefatura femenina, al igual que en el contexto nacional, es la agricultura. Pero hay una característica que las distingue, que es la mayor presencia de actividades no agropecuarias. En la agricultura, los cultivos de maíz, sorgo y frijol significaron en 2008 el 80% de la superficie sembrada con cultivos cíclicos y sólo el 11.6% dedicada a otros cultivos, entre ellos las hortalizas. La diversificación de cultivos es relativamente menor a la existente en el promedio nacional. Hay indicios para suponer que las condiciones productivas en UER con jefatura femenina, como en el promedio nacional, son de una agricultura tradicional. La baja incursión en productos rentables, como las hortalizas, podría reflejar escaso acceso a los insumos y servicios que en ese rubro se requieren o a la falta de capacidades empresariales. Por los requerimientos físicos, de capital e institucionales, cualquier acción de política pública que impliquen acciones con proyectos productivos deberá hacer un análisis exhaustivo de la presencia de esas precon-

diciones, las cuales son indispensables para el éxito de los proyectos.

La práctica de producción bajo ambiente controlado es menor en UER con jefatura femenina. En 2008 tuvieron el 22% del total de los invernaderos, ubicados en su mayor parte en las Regiones Sureste y Centro. Hay una diferencia importante en su distribución por género, pues en las UER conducidas por hombres los invernaderos tienen proporcionalmente mayor peso en los estratos de altos ingresos; situación inversa se presenta en las UER con responsabilidad de mujeres. No es claro si este resultado es casual o fue orientado e intencionalmente se favoreció la capacidad de gestión de las mujeres de los estratos de bajos ingresos. En todo caso, la dotación de capital es un elemento favorable para incrementar los ingresos, siempre que las otras condiciones de producción y acceso al mercado estén presentes.

Respecto a la dotación de activos para la producción, como maquinaria, infraestructura e instalaciones y medios de transporte hay una gran disparidad y en promedio es menor en UER con responsables mujeres, con grandes diferencias entre UER y entre regiones. Cotejando valores máximos y mínimos promedio se constata que para las UER con jefatura masculina hay una relación de 1:5 entre regiones, mientras que para las UER con jefatura femenina la disparidad es aún más profunda, ya que es de 1:8. Existen, entonces, disparidades entre UER según género; pero existen también, y con mayor profundidad, entre las UER del mismo género. El panorama anterior refleja puntos de partida disímiles, y que tie-

nen implicaciones para la eficiencia con que las UER llevan a cabo la producción y las posibilidades de comercialización y de ingreso. En estas condiciones hay un gran reto para las políticas públicas, ya que deben aprovechar las capacidades existentes, subsanar las que faltan y evitar mayores concentraciones del ingreso.

En el acceso al agua, la diferenciación entre las UER la determina principalmente el estrato de pertenencia: a menores estratos, menor es el porcentaje de UER que tienen acceso al agua, tanto para hombres como para mujeres. Hay comportamientos similares independientes del género del Estrato I al IV; sin embargo, en los Estratos V y VI, además de que los respectivos porcentajes aumentan para ambos, el porcentaje de beneficiarios en las UER conducidas por hombres es mayor. No está claro si este resultado obedece a capacidades de gestión o existen trabas institucionales que tendrían que ser resueltas para permitir accesos oportunos y equitativos a hombres y mujeres.

La situación respecto a los servicios financieros para la producción muestra situaciones interesantes y con trascendencia para las diferenciaciones a que da lugar en producción e ingreso de las UER. Hay diferencias relevantes en los montos de financiamiento y en su distribución. No puede afirmarse, sin embargo, que exista una brecha de género. En la Región Noroeste los montos recibidos por hombres y mujeres son similares y en la Región Centro Norte las mujeres reciben en promedio montos mayores. Al interior de las regiones con mayor acceso a servicios financieros para

UER con jefatura femenina se constatan dos comportamientos diferentes: mientras que en el Bajío la distribución favorece a los estratos con menores ingresos, en la Región Noroeste se presenta la situación inversa. La situación permite ver que son las condiciones económicas de las UER las que determinan el acceso o no a los servicios financieros y, en ese caso, tienen una posición en desventaja tanto UER con jefatura femenina como masculina, principalmente aquellos que se encuentran en condiciones de alta marginalidad.

Por su fuente, son cuatro las regiones que concentran los servicios financieros: Noroeste, Golfo, Occidente y Noreste. Esas regiones recibieron en 2008 el 80% del crédito otorgado por Financiera Rural, el 83% de las uniones de crédito, cajas de ahorro o sociedades cooperativas de ahorro y préstamo y el 84% de la banca privada. En particular destaca la Región Noroeste, que recibe el 53% del otorgado por Financiera Rural, el 58% de las uniones de crédito, cajas de ahorro o sociedades cooperativas de ahorro y préstamo y el 28% del que distribuye la banca privada. Estos datos dan un panorama complejo y con altos niveles de concentración, situación que a su vez incide en la dotación de otros servicios a la producción, que reproduce esquemas ya existentes y que ahonda las diferencias prevaletes. Es pertinente revisar los esquemas de financiamiento, incorporando incentivos que permitan contrarrestar la concentración y promuevan un trato equitativo y eficiente. A este respecto son importantes los instrumentos de garantía que ya aportan algunos programas públicos o la complementación con otros bienes y servicios que acompañan

al proceso productivo y de comercialización, y que dan mayor seguridad a las inversiones.

Respecto a los niveles de ingreso, los datos de 2008 muestran profundas variaciones y permiten ver una situación promedio desventajosa para las UER con jefatura femenina, aunque en este grupo existen también UER altamente rentables, como lo reflejan las UER con relaciones beneficio-costos mayores a la unidad y que están presentes en mayor o menor medida en todas las regiones. El ingreso promedio en UER con jefatura femenina es de \$36,065, que es 37% menor al promedio nacional, con variaciones según el nivel de marginalidad.

En 2008 la ocupación de mano de obra familiar en UER con jefatura femenina fue ligeramente menor a las UER con jefatura masculina, salvo en la Región Bajío. Visto por estratos, son el V y VI los que relativamente ofrecen más ocupación, tanto en UER con responsabilidad de mujeres como de hombres. Esta situación permite ver que la ocupación estaría más relacionada con el nivel de actividad económica y puede entenderse la ocupación como una función de la producción y de la tecnología empleada.

En cuanto a lo que se refiere al acceso a los servicios y los programas gubernamentales, se tiene que la cobertura de los programas públicos, sean federales, estatales o municipales, no alcanza al 50% del total de las UER con jefatura femenina. En cuanto al acceso a la información generada para la gestión de la producción, se observa que la situación es más favorable en aquellas regiones con marginalidad baja y media, pero aún en esos

casos dicha información no llega al 10% del total de UER. Por su parte, la capacitación y asistencia técnica llega también a un número muy pequeño de UER, que en 2008 significó apenas el 8.6% del total de UER con titularidad femenina. No existe, sin embargo, un vínculo causal que relacione al género con el acceso a la información y a la capacitación y asistencia técnica.

Solucionar la precariedad de los ingresos en las UER es un punto pendiente de las políticas públicas y aplica tanto a las UER con jefatura femenina, como masculina. Para ello es indispensable atender las condiciones actuales que son de suma heterogeneidad productiva, pro-

curando un uso eficiente de los recursos disponibles. Los programas públicos deben incidir, sin embargo, en las UER con jefatura femenina de manera diferenciada, según las condiciones económicas, físicas e institucionales prevaletentes. El aprovechamiento de los potenciales en las UER con jefatura femenina, encauzando sus potencialidades, tendría que reflejarse en mejores niveles de producción e ingreso, atacando la situación de pobreza en que se encuentra la mayoría de las familias rurales. Entre los retos a solucionar está incrementar la cobertura de los programas públicos de manera eficiente, complementando las capacidades existentes y evitando mayores concentraciones en el ingreso.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS



- Appleton, S. (1996). "Women-headed households and household welfare: an empirical deconstruction for Uganda", *World Development*, 24:12, pp. 1811–1827.
- Blackden, C.M. y Wodon, Q., (Editores) (2006). *Gender, time use, and poverty in sub-Saharan Africa*. Documento de trabajo número 73 del Banco Mundial. Washington, DC, Banco Mundial.
- Deere, C. D. y León, M. (2009). "The Gender Asset Gap: Land in Latin America", *World Development*, 31: 6, Junlo, pp. 925-947.
- Dolan, C.S. (2001). "The "good wife": struggles over resources in the Kenyan horticultural sector. *Journal of Development Studies*, 37(3): 39–10.
- Ellis, A., Manuel, C. Y. Blackden, C.M. (2006). *Gender and economic growth in Uganda: unleashing the power of women*. Washington, DC, Banco Mundial.
- FAO (2011). *El estado mundial de la agricultura y la alimentación*, Roma, 171p.
- FAO (1998). *Village chicken production systems in rural Africa: household food security and gender issues*, por A.J. Kitalyi. Roma.
- Fuwa, N. (2000). *The poverty and heterogeneity among female-headed households revisited: the case of Panama*, *World Development*, 28:8, pp. 1515–1542.



- Ley Agraria www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio.
- Maertens, M. Y Swinnen, J.F.M. (2009). Are modern supply chains bearers of gender inequality? Documento presentado en el Taller OIT-FAO “Dimensión de género en el empleo rural”, 30 de marzo–3 de abril de 2009, Roma.
- Meinzen-Dick, R., Quisumbing, A., Behrman, J., Biermayr-Jenzano, P., Wilde, V., Noordeloos, M., Ragasa C. y Beintema N. (2010). Engendering agricultural research. Documento de debate N° 973 del IFPRI. Washington, DC.
- Okali, C. Y Mims, J. (1998). Gender and smallholder dairy production in Tanzania. Informe para el Programa de producción ganadera del Departamento del Reino Unido para el Desarrollo Internacional (DFID), Apéndices 1 y 2, pp. 37–38.
- Santiago, C., M.J. (2012). “Develando los beneficios de la internacionalización de comunidades rurales a través de la migración” En: Actas de la XIV Reunión de Economía Mundial, Universidad de Jaén, España, Mayo, 23p.
- SEDESOL (2009). Encuesta Nacional de Jornaleros Agrícolas.
- Takane, T. (2008). Labor use in smallholder agriculture in Malawi: six village case studies. African Study Monographs, 29(4): 183–200.
- Tangka, F.K., Jabbar, M.A. Y Shapiro, B.I. (2000). Gender roles and child nutrition in livestock production systems in developing countries: a critical review. Documento de trabajo número 27 de investigación sobre Socioeconomía y políticas. Nairobi, Instituto Internacional de Investigaciones Agropecuarias (ILRI).

Análisis de perspectivas de género en el
sector rural y pesquero de México

Impreso en Frente 8 Vuelta S.A. de C.V.
Mayo de 2014, 250 ejemplares

